

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES en Altar Sonora, siendo las nueve horas con veinte minutos del día cinco de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron los miembros integrantes del honorable ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **ORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día.....

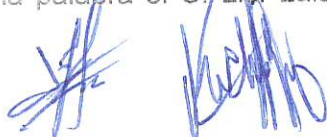
- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- Presentación y en su caso aprobar anuencia con venta de bebidas de alto y bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en el giro de tienda de autoservicio denominada "OXXO BOULEVARD", ubicada en Avenida Obregón 3, esquina con calle primera col. Benito Juárez.
- 5.- Presentación y en su caso aprobar anuencia con venta de bebidas de alto y bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en el giro de tienda de autoservicio denominada "OXXO ALEMAN", ubicada en calle Miguel Hidalgo y Costilla n. 44, esquina con avenida Ángel Celaya col. Centro Sur.
- 6.- Presentación y en su caso aprobar anuencia con venta de bebidas de alto y bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en el giro de tienda de autoservicio denominada "OXXO QUIHUIS", ubicada en Carretera Altar - Sáric, esquina con avenida Plutarco Elías Calles n. 101 col. Bella Vista.
- 7.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la reconsideración del valor catastral del predio con clave 0300-A67-4-0598 a nombre de LUIS LOPEZ LEON.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

-----Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndica procuradora, así como también los regidores Lic. Gilberto López Córdova, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, C.D. Jose David López Soto, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, C. Cesilia Oros Valenzuela y Prof. Jaime Bárcena Neblina, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento. -----

----- En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara que queda instalada la sesión. -----

-----Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres, la C. LE. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento, da lectura al acta anterior la cual fue firmada y aceptada por los integrantes de este H. Ayuntamiento -----

-----Continuando con el orden del día, y para dar desahogo a los puntos número 4, 5 y 6 toma la palabra el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, en su carácter de presidente



Carla Murillo C.

Carla Estefanía Murillo Corona



Priscila Méndez

municipal, el cual expone los puntos a tratar y después de analizados, se toman los siguientes acuerdos. -----

ACUERDO 1

-----Por cumplir con los requisitos de ley, este honorable Ayuntamiento de Altar Sonora; autoriza por mayoría, anuencia con venta de bebidas de alto y bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en el giro de tienda de autoservicio denominada "OXXO BOULEVARD", ubicada en Avenida Obregón 3, esquina con calle primera col. Benito Juárez -----

ACUERDO 2

-----Por cumplir con los requisitos de ley, este honorable Ayuntamiento de Altar Sonora; autoriza por mayoría, anuencia con venta de bebidas de alto y bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en el giro de tienda de autoservicio denominada "OXXO ALEMAN", ubicada en calle Miguel Hidalgo y Costilla n. 44, esquina con avenida Ángel Celaya colonia Centro Sur-----

ACUERDO 3

-----Por cumplir con los requisitos de ley, este honorable Ayuntamiento de Altar Sonora; autoriza por mayoría, anuencia con venta de bebidas de alto y bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en el giro de tienda de autoservicio denominada "OXXO QUIHUIS", ubicada en carretera Altar-Sáric, esquina con Avenida Plutarco Elías Calles n. 101, colonia Bella Vista -----

----- Continuando con el orden del día, para dar desahogo al punto número siete se toma el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 4

-----Se somete a consideración del cuerpo de ediles para su análisis y en su caso aprobación la reconsideración del valor catastral del predio con clave 0300-A67-4-0598 a nombre de LUIS LOPEZ LEON, autorizando por unanimidad de los presentes; el cambio del valor catastral de predio agrícola a terreno de agostadero. -----

----- Continuando con el orden del día; y en asuntos generales, se tomaron los siguientes acuerdos. -----

ACUERDO 5

----- Se somete a consideración del cuerpo edilicio la solicitud realizada por parte de la C. Rosa Mercedes Borrueal Romero para que se le otorgue una anuencia para vender bebidas preparadas con contenido alcohólico, específicamente clamatos preparados conocidos como micheladas; se somete a consideración de los presentes autorizando por la totalidad de los asistentes que se extienda la anuencia municipal por un periodo máximo al día 31 de diciembre del año 2023, autorizando que tenga un costo de \$3,000.00 (Son: Tres mil pesos 00/100 m.n.) el cual deberá de cubrirse en parcialidades dejando las

Merly

Priscila

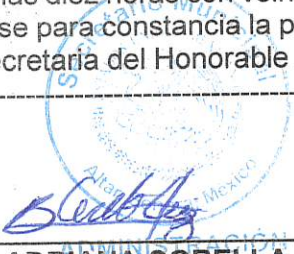
Carla Muñillo C.

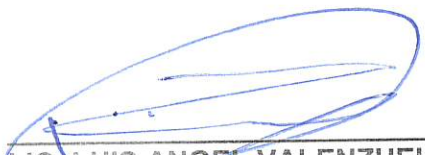
cantidades de pago libres; por lo que la totalidad de la cantidad deberá de ser cubierta a más tardar al término de la vigencia de dicha licencia municipal.-----

ACUERDO 6

-----Siguiendo en el punto de asuntos generales; en uso de la voz el C. Lic. Gilberto López Córdova, solicita que se rehabiliten la infraestructura de asadores que se encuentran en el río Altar, en el área de recreación conocida como "Los Pinos", por lo que se somete a consideración de los presentes tomándose como punto de acuerdo y remitiéndose el presente al área de obras públicas para el seguimiento y cumplimiento del mismo a la brevedad posible.-----

-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las diez horas con veintidós minutos, del cinco de abril del año dos mil veintitrés, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma, intervinieron ante la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y da fe-----


L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:


C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO


L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.


LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA


C. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA


PROF. JAIME BARCENA NEBLINA


C. CESILIA OROS VALENZUELA